

**I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO **000375** ✓
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 07 AGO. 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Psicóloga, para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.-El Memorandum N° 1.567 de fecha 11 de Junio del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 196, de fecha Junio 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 11 de Junio del 2012.

3.-El Certificado N° 125 de fecha Julio 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal.

4.- El Memorando N° 1719 de fecha 21 de Junio del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 674, de fecha 21 de Junio del 2012, la Dirección de Administración y Finanzas que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..

5.- La conformidad otorgada por la Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: LETICIA MABEL TRAMON REYES
R.U.T.:	
CARGO	: Psicóloga
CATEGORÍA	: B
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: 11.06.2012
FECHA TERMINO	: 31.12.2012
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Control
 - 4.-Dirección Administración y Finanzas
 - 5.- Depto. de Salud
 - 6.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
 - 7.- OF. Partes
 - 8- Archivo
 - 9.- Interesada
- 13.07.2012.-**



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL